**Minuta de trabajo**

Reunión: segunda reunión grupo de trabajo Estratégico Programático

Fecha: lunes 12 de agosto

Lugar: SADER

Participantes: Alfonzo Garzón, Jacobo Femat, Rocío Miranda, Fabián Sánchez, José María, Héctor Robles

El grupo de trabajo se propuso definir como punto de partida que se entendía del concepto estratégico programático, pues eso serviría para orientar los trabajos del grupo y no invadir las atribuciones de los otros tres grupos.

Para orientarnos en la discusión se definieron algunos criterios:

* La definición debería de estar acotada en el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS).
* Debería de considerar lo que se plantea en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND).
* Reflejar los programas prioritarios definidos para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).
* Ajustar la definición a las orientaciones que sean reflejadas en el Programa Sectorial de la SADER cuando sea publicado.
* Incorporar la visión intersectorial (concurrencia), en el marco del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) y de la Comisión Intersecretarial (CI).
* Las tareas que el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) puede contribuir en materia de política pública.

Una vez discutido estos temas con la participación de todos los presentes, se llegó a las primeras definiciones que serán trabajadas en las siguientes reuniones

* El CMDRS es un órgano consultivo de política pública.
* Para definir lo estratégico se debe considerar los principios establecidos en el PND, algunos de los principios que se mencionaron corresponden a estos temas: i) Honradez y honestidad; ii) no al gobierno rico con pueblo pobre; iii) economía del bienestar; iv) el mercado no sustituye al estado; v) por el bien de todos, primero los pobres; vi) no dejar a nadie atrás, y vii) no dejar a nadie fuera.
* Lo estratégico programático requiere, como se señala en el PND, la articulación de políticas públicas integrales que se complementen y fortalezcan y que en su conjunto construyan soluciones de fondo que atiendan la raíz de los problemas.
* Lo estratégico debe considerar las particularidades de los territorios y sectores
* Debe de estar alineado a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS). De los temas mencionados corresponden al menos a estos objetivos: i) Fin de la pobreza; ii) hambre cero; iii) Reducción de las desigualdades; iv) producción y consumo responsable; v) vida de ecosistemas terrestres.
* Identificar en el eje Economía del PND las acciones propuestas en materia de *Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo*, con base a los definiciones establecidas en esta actividad:
	+ se destruyeron mecanismos que resultaban fundamentales para el desarrollo agrario,
	+ se orientó el apoyo público a la manipulación electoral y se propició el vaciamiento poblacional del agro.
	+ Las comunidades indígenas, que han vivido desde hace siglos la opresión, el saqueo y la discriminación, padecieron con particular intensidad esta ofensiva.
	+ Las políticas oficiales han favorecido la implantación de las agroindustrias y los megaproyectos y han condenado al abandono a comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios.
	+ Actualmente México importa casi la mitad de los alimentos que consume, así como la mayor parte de los insumos, maquinaria, equipo y combustibles para la agricultura.
* Retomar para la definición de lo estratégico programático los programas establecidos en el PND:
1. Programa Producción para el Bienestar.
2. Programa de apoyo a cafetaleros y cañeros del país.
3. Programa de Precios de Garantía para los cultivos de maíz, frijol, trigo panificable, arroz y leche.
4. Crédito ganadero a la palabra.
5. Distribución de fertilizantes químicos y biológicos.
6. Creación del organismo Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX).
* Considerar como central el seguimiento y evaluación de la política pública que impacta al sector rural

 Finalmente se acordó volverse a reunir el grupo el lunes 26 de agosto a las 4 pm en la SADER

Sin otro asunto que tratar se concluyó la reunión.